



## CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS

### B A S E S

#### PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos clubes, de la provincia de Ciudad Real, pudiendo presentar un máximo de dos equipos por club, “debido al adelanto de la competición”, los clubes y jugadores, que no estén federados, deberán, los clubes ingresar una fianza de 60,-- euros y los jugadores una fianza de 15,-- euros, los mayores de 16 años y 8,-- euros los menores de 16 años, asimismo, los clubes federados que presenten un segundo equipo, deberán depositar una fianza de 60,-- euros por el segundo equipo, los jugadores podrán deducir la fianza, de la ficha del próximo año.

Los equipos que ya tienen depositada la fianza seguirán así, y en lo sucesivo, en caso de sanción, deberán reponer la fianza.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 4 jugadores y un máximo de 15, siendo cuatro los tableros que participen en cada una de las rondas, en caso de NO presentarse en una ronda, o presentar a menos de tres jugadores, podrán ser sancionados con la pérdida de la fianza depositada.

El orden no podrá ser modificado durante la competición ni se añadirán nuevos jugadores.

#### LUGAR DE JUEGO:

ALMAGRO: MONASTERIO DE LAS BERNARDAS . (C/ BERNARDAS)

#### FECHAS DE JUEGO:

Día 29 de Octubre, 5 de Noviembre, 12 de Noviembre y 19 de Noviembre de 2006. **En caso de participar más de 9 equipos, se habilitaría el domingo 26 de noviembre de 2006.**

Una partida por la mañana a partir de las 10 horas y otra por la tarde a partir de las 16:30 horas.

#### SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

El Campeonato se jugará en la modalidad de liga a una vuelta a ritmo de noventa minutos más 30 segundos por movimiento para cada jugador.

#### INSCRIPCIONES:

Antes de las 24 horas del 25 de Octubre de 2006, deberán enviar a la Delegación Provincial de la Federación de Ajedrez de Castilla la Mancha, mediante escrito, c/Espino, 16-3º-C, 13003-Ciudad Real, o bien al correo electrónico [delecr@faclm.org](mailto:delecr@faclm.org)

#### ORDEN DE FUERZA DE LOS PARTICIPANTES:

Los clubes deberán enviar a la Delegación Provincial de la Federación de Ajedrez de Castilla la Mancha, mediante escrito, c/Espino, 16-3º-C, 13003-Ciudad Real, o bien al correo electrónico [delecr@faclm.org](mailto:delecr@faclm.org) , junto con la inscripción, es imprescindible el mandar, el justificante de ingreso, en caso de no estar federados o por segundo equipo y relación de fuerza de los participantes.

Una vez recibida la Inscripción de los equipos y de sus jugadores, se procederá a efectuar el sorteo para elaborar el calendario definitivo, que será publicado en la página oficial de la Delegación de la Federación y

en la de los clubes que lo deseen para una mayor divulgación. **Los clubes, que presenten dos equipos, se enfrentarán, inexcusablemente, en la primera ronda.**

RATING INICIAL DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES: Se aplicará por el siguiente orden:

1. ELO FIDE
2. Título
3. ELO FEDA
4. A elección del representante del Club.

Este orden podrá ser variado solo con una diferencia de 50 puntos entre el mismo tipo de rating.

CLASIFICACIÓN: Resultará de la suma del total de los puntos obtenidos por todos los jugadores en las rondas disputadas.

SISTEMAS DE DESEMPATE: Se aplicará por el siguiente orden:

- a) Sonnen por equipos
- b) Holandés
- c) Resultado particular, en caso de tablas victoria negras
- d) Mayor número de encuentros ganados.

ARBITRO:

El Campeonato será arbitrado por un Árbitro de la Provincia de Ciudad Real de Categoría Nacional.

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Presidente: El director del torneo  
Vocal: El Árbitro Principal  
Vocal: Los tres capitanes de los equipos con más rating, no involucrados en la incidencia.  
Secretario: Uno de los Vocales.

Las reclamaciones al Comité de Competición se presentarán por escrito por el capitán del equipo afectado, como máximo una hora después del final de la ronda. La decisión del Comité de Competición no supondrá en ningún caso la modificación del resultado de la partida.

PREMIOS:

El equipo campeón representará a Ciudad Real en el Campeonato Regional por Equipos de Clubes.

Tendrán trofeos los tres primeros clasificados.

La participación en el campeonato, supone la aceptación de estas bases.

**OBSERVACIONES:**

No esta permitido fumar.

Esta prohibido usar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el arbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, este perderá su partida. ( Artículo 12.2 de las Leyes del Ajedrez)

**ORGANIZACIÓN:**

Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha, Delegación Provincial de Ciudad Real.

**CON LA COLABORACIÓN DE:**

Excmo. Ayuntamiento de Almagro.

Club Deportivo Básico de Ajedrez de Almagro.

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las normas FIDE y FEDA. en vigor.

---

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA LA MANCHA. DELEGACIÓN DE CIUDAD REAL.**